

Esta Dirección General acuerda proceder a la inscripción de Futurespaña Tesorería, Fondo de Pensiones en el Registro de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46.1.a) del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Madrid, 5 de diciembre de 2002.—El Director general, José Carlos García de Quevedo Ruiz.

2389 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a Futurespaña Empleo, Fondo de Pensiones.*

Por Resolución de fecha 11 de noviembre de 2002 de esta Dirección General, se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de Futurespaña Empleo, Fondo de Pensiones promovido por «Caja España Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima» al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Concurriendo como gestora Caja España Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros (G0203) y Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad (D0120) como depositaria, se constituyó el 29 de noviembre de 2002 el citado Fondo de Pensiones, constando debidamente inscrito en el Registro Mercantil de León.

La entidad promotora, antes indicada, ha solicitado la inscripción del Fondo en el Registro Especial de este centro directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.1 de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan,

Esta Dirección General acuerda proceder a la inscripción de Futurespaña Empleo, Fondo de Pensiones en el Registro de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46.1.a) del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Madrid, 10 de diciembre de 2002.—El Director general, José Carlos García de Quevedo Ruiz.

2390 *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a BBVA Veintiséis, Fondo de Pensiones.*

Por Resolución de fecha 30 de septiembre de 2002 de esta Dirección General, se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de BBVA Veintiséis, Fondo de Pensiones, promovido por «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Concurriendo «BBVA Pensiones, Sociedad Anónima, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones» (G0082) como gestora, y «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima» (D0025) como depositaria, se constituyó el 29 de octubre de 2002 el citado Fondo de Pensiones, constando debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Madrid.

La entidad promotora, antes indicada, ha solicitado la inscripción del Fondo en el Registro Especial de este centro directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.º 1 de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan,

Esta Dirección General acuerda proceder a la inscripción de BBVA Veintiséis, Fondo de Pensiones en el Registro de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46.1, a) del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Madrid, 12 de diciembre de 2002.—El Director general, José Carlos García de Quevedo Ruiz.

2391 *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a BBVA Colectivos Uno, Fondo de Pensiones.*

Por Resolución de fecha 30 de septiembre de 2002 de esta Dirección General, se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de BBVA Colectivos Uno, Fondo de Pensiones, promovido por «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Concurriendo «Gestión de Previsión y Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, Sociedad Anónima» (G0133) como gestora, y «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima» (D0025) como depositaria, se constituyó el 29 de octubre de 2002 el citado Fondo de Pensiones, constando debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Madrid.

La entidad promotora, antes indicada, ha solicitado la inscripción del Fondo en el Registro Especial de este centro directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.º 1 de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan,

Esta Dirección General acuerda proceder a la inscripción de BBVA Colectivos Uno, Fondo de Pensiones en el Registro de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46.1, a) del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Madrid, 12 de diciembre de 2002.—El Director general, José Carlos García de Quevedo Ruiz.

2392 *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a BZ Ahorro Personal, Fondo de Pensiones.*

Por Resolución de fecha 19 de noviembre de 2002 de esta Dirección General, se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de BZ Ahorro Personal, Fondo de Pensiones, promovido por «Banco Zaragozano, S. A.», al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones («Boletín Oficial del Estado» del 9);

Concurriendo «BZ Pensiones, S. A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones» (G0090) como Gestora y «Banco Zaragozano, S. A.» (D0066), como Depositaria, se constituyó el 22 de noviembre de 2002 el citado Fondo de Pensiones, constando debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Madrid.

La entidad promotora arriba indicada ha solicitado la inscripción del Fondo en el Registro Especial de este Centro Directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.1 de la Orden Ministerial de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10);

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan,

Esta Dirección General acuerda:

Proceder a la inscripción de BZ Ahorro Personal, Fondo de Pensiones, en el Registro de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46.1, a) del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Madrid, 12 de diciembre de 2002.—El Director general, José Carlos García de Quevedo Ruiz.

2393 *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a BBVA Veintisiete, Fondo de Pensiones.*

Por Resolución de fecha 30 de septiembre de 2002 de esta Dirección General, se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de BBVA Veintisiete, Fondo de Pensiones, promovido por «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima» al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones («Boletín Oficial del Estado» del 9).